

GAZETA DE MADRID  
DEL MARTES 14 DE ENERO DE 1772.

**O** *Constantinopla 18 de Noviembre de 1771.*  
 Cho dias ha llegado aqui un Correo con la noticia de una nueva sedicion entre las Tropas del Gran Visir. Habiendo los *roy Turcos* que estaban en *Tulcza* pedido repetidas veces su paga sin poderla conseguir, tomaron la resolucion de retirarse á *Babadagh*; y presentandose al Teniente General de los *Jenizaros* para pedirle un año de paga, les respondió que luego se les daría la quarta parte; pero habiendoles parecido poco, igualmente que á algunos de los principales Oficiales, creció el número de los amotinados, con la union de los *Jenizaros*, y todos juntos marcharon á sorprender al Gran Visir, quien mientras se saqueaba su tesoro, tubo tiempo de retirarse con el Estandarte á *Bazargik*, seguido de poca gente. Los sediciosos robaron la caja militar, y quitaron la vida á diferentes Ministros y Oficiales. El *Chiauch Bachi*, ó Gran Hugier, pidió á los amotinados que no le maltratasen, ofreciendo apoyar sus solicitudes. *Batal Agá*, uno de los *Bins Bachis* ó Coroneles de mas crédito, que acudió al socorro de los Ministros, exórtó á los sublevados á que se aquietasen, prometiendoles que dentro de 20 dias se les entregaría la paga de un año entero; pero ellos le respondieron que marcharían á *Constantinopla* para castigar á los traydores que dividían su cuerpo con varios pretextos, les retenían su paga, y no les permitían ir á combatir á los *Rusos* con un Exército numeroso. Finalmente, despues de haber puesto fuego á las tiendas y bagages, para que no se aprovechasen de ellas los Enemigos, se retiraron á *Bazargi*. Dícese que el *Chiauch Bachi* viene á esta Capital de parte de los *Jenizaros*, para exponer sus queexas al Gran Señor. Luego que S. A. tubo esta noticia, embió inmediatamente un Maestro de Ceremonias con las mayores seguridades de que quanto antes fuese posible providenciaría sobre todo. Efectivamente se despachó dos dias despues una gruesa suma de

de dinero : el 17 se embió otra , y aun se quedaba disponiendo tercera remesa , que debía partir prontamente. Tambien se despacharon tres Generales con ordenes para los Exércitos. Se asegura que el Gran Visir será reemplazado por *Izzet Achmed Baxá* ; y otros dicen , que por *Musun Oglou* , bien que este aparenta no querer admitir tal Dignidad en las presentes circunstancias ; y si al fin se le nombra Gran Visir , es evidente que la faccion *Rusa* maniobra poderosa y ocultamente por los intereses de su Nacion , para obligar al Gran Señor á ajustar la paz. Dícese generalmente que la sublevacion de *Babadagh* ha sido fomentada por el mismo *Musun Oglou* ; que tenía ganado á *Bakti Gherai Kan* , y este se había empeñado en ir á recuperar la *Criméa* , auxiliado de los *Tártaros* de *Nogai* y *Cuban* , por la alianza y parentesco que tiene con los principales de aquella Nacion ; y como en el dia trata de escusarse , se le ha amenazado con que se le dará veneno. Sus parciales hicieron venir aqui á un jóven Príncipe *Tártaro* , persuadidos á que por medio de sus intrigas podrían determinar al Gran Señor á que le embiase á *Criméa* ; pero luego que supo S. A. que habia venido , y sin orden suya , le hizo volver inmediatamente á su País.

Con el aviso que tubieron los *Rusos* de la sublevacion de *Babadagh* , y de la retirada del Gran Visir , hicieron pasar el *Danubio* á un Cuerpo de sus Tropas ligeras para apoderarse del resto del Campo y de la Artillería que habian abandonado los *Turcos* , como en efecto lo executaron sin oposicion.

Al Baxá que se embió ultimamente á *Andrinopoli* se le ha conferido la tercera Cola , con todo el poder anexô á esta dignidad , dandole orden de guardar bien aquella Ciudad , á fin de que no entren en ella los amotinados á excitar tumultos , y que vengan despues á esta Capital en compañía de los habitantes , como sucedió quando se depuso al Sultan *Mustafá* , y se colocó en el Trono al Padre del Sultan reynante. El Pueblo de *Constantinopla* manifiesta bastante consternacion , rezelando las consecuencias de este tumulto , mayormente siendo muy frecuentes los incendios de poco acá , señales evidentes del disgusto de algunos *Turcos* distinguidos , que tratan de inducir con esto á la Plebe á una revelion ; pero el Gobierno toma las precauciones posibles para impedirlo. Se acaba de nombrar Baxá de tres Colas al Selictar ó Porta-Espada del Gran Señor , y se tienen frecuentes conferencias en el Serrallo , y en casa del Mufti , á que asisten regularmente los Ministros de la Ley , y los Gefes principales de la *Puerta*. Se ignora el objeto ; y solamente se observa que S. A. no manifiesta la menor inquietud acerca de los acaccimientos de la guerra. Se apresúra la construccion de muchos Navíos , y parece que en la próxima Primavera saldrá al mar una formidable Esquadra.

Las cartas del *Cayro* de 27 de Setiembre confirman la total derrota de las Tropas de *Osman*, Baxá de *Damasco*, en una batalla que le había presentado pocos dias antes el *Cheick Daher*, Comandante del Ejército de su Aliado *Ali Bey*. Refieren las mismas cartas, que este ultimo quedaba levantando Tropas para las Guarniciones de las Plazas de *Jafa*, *Rama* y *Napolosa*, que había tomado el *Cheick Daher*; y que tambien pensaba en apoderarse de *Jerusalén*, y conquistar en la próxima Primavera á *Damasco*, *Alepo* y *Syria*.

Segun avisos de los *Dardaneles* de 12 de Noviembre, la Esquadra *Rusa* se dexó ver en aquellas inmediaciones por espacio de algunos dias; pero despues dirigió su ruta ázia *Paros*, teniendo á su bordo gran número de enfermos. Se añade, que los Capitanes Esclavones *Jalikucia* y *Prielik*, que desertaron con sus Embarcaciones, fueron muertos, el primero en un encuentro contra los *Dulciñotas*, y el segundo por su misma tripulacion. Dícese tambien, que disgustado el Almirante *Arff*, y algunos otros Oficiales con el Conde de *Orlow*, pidieron su retiro, y se embarcaron en *Paros* en una pequeña Nave, para volverse á su País.

*Petersburgo 6 de Diciembre de 1771.*

Los sucesos con que el Mariscal Conde de *Romanzow* terminó la campaña, han buuelto á poner las cosas en el mismo ser y estado que tenían á las orillas del *Danubio* al principio de este Verano, con la sola diferencia de que el General *Weisman* hizo destruir las trincheras que tenían los *Turcos* en *Babadagh* y *Isaccia*. No hay apariencias de que nuestras Tropas repartidas en *Criméa* acaben este año la conquista de aquella Península. Los *Turcos* permanecen en la parte Meridional, y segun los ultimos avisos se reforzaban considerablemente.

Continúa la peste sus estragos en *Moscou* y en los Gobiernos inmediatos. Se acaba de saber, que tambien se ha manifestado á 30 werstes mas acá de *Nowogrod*, y que ha sido preciso suspender el establecimiento del Almacen general, que se iba á formar en *Toula* para nuestras Tropas, porque aquella Plaza se halla igualmente contagiada. A ultimos de Noviembre se había llevado la peste en *Moscou* 600 personas y 400 en las cercanías de aquella Ciudad.

*Varsovia 30 de Noviembre de 1771.*

DE algun tiempo á esta parte se estaba tratando de tener un *Senatus Consilium*, ó asamblea del Senado, con la esperanza de que la *Rusia* pondría en libertad á los Senadores arrestados, trabajando de comun acuerdo para la pacificacion del Reyno. La Chancillería de la Corona estaba ya ocupada en formar las cartas deliberatorias que en tales ocasio-

nes se embían á cada Senador, con noticia de los puntos sobre que se debe deliberar; pero no parece que tendrá efecto este proyecto, á que dicen se opone constantemente el Embaxador de *Rusia*.

El Conde *Branicki* se abanza con 24600 hombres para formar nuevos ataques contra *Tynieck* y demás puestos ocupados y fortificados por los Confederados; y tambien se ha reforzado la Guarnicion *Rusa de Cracovia* hasta el número de 34 hombres. El Conde *Branicki* tiene orden de retirarse ázia aquella Plaza, en caso de que sea rechazado.

*Dantzick 12 de Diciembre de 1771.*

**S**E aumenta diariamente el número de Tropas *Prusianas* en la *Prusia Polaca* y en la *Gran Polonia*. Despues de haber fortificado á *Posnania* y *Thorn*, acaban de ocupar á *Kalisz*, distante 56 leguas de *Varsovia*. El Comandante del Destacamiento, encargado de esta expedicion, hizo saber el dia siguiente de su llegada á los Magistrados de esta Ciudad una orden de aprontar trabajadores, faginas y todo lo necesario para ponerla en estado de defensa. En iguales disposiciones se emplean los Oficiales que mandan en *Grandentz* y *Chrestbourg*. Vários Comisarios particulares, repartidos por las Provincias ocupadas por los *Prusianos*, forman listas de los habitantes de cada distrito: exâminan y reforman los padrones, y toman notas separadas de las provisiones y mercaderías de toda especie que encuentran. El Obispado de *Warmia* les paga una contribucion de 504 ducados. Todo este País está lleno de trabajadores, empleados en reparar los caminos; y por todas partes se ven reclutas que van á unirse á sus respectivos Cuerpos, con numerosas remontas, y carros cargados de provisiones para los almacenes de las Tropas *Prusianas*. A los Regimientos, que penetran en lo interior de la *Polonia*, reemplazan desde luego otros que llegan sucesivamente de la *Pomerania*; y se levantan Batallones de Tropas ligeras en las fronteras de *Prusia* y *Lithuania*. Sin embargo, la extraccion de granos de *Polonia* á *Dantzick* sigue siempre en abundancia, y con mucha tranquilidad.

*Stockolmo 3 de Diciembre de 1771.*

**T**Odavía no se ha resuelto cosa alguna sobre la capitulacion que debe firmar el Rey al tiempo de su coronacion, porque los Estados se hallan divididos en dos partidos. Las tres Ordenes inferiores pretenden insertar en la capitulacion que al conferir el Rey los empleos y dignidades, no deberá atender al nacimiento, sino al mérito de los sujetos; y la Nobleza quiere que no se añada cosa alguna al juramento que hizo el difunto Rey, sobre cuyo asunto representó á las otras tres Ordenes inferiores.

Habiendo hecho el Rey que fuesen á su presencia el 29 del mes ultimo, el Mariscal de la Dieta y los Oradores de las Ordenes de los Estados,

dos, les manifestó S. M. con la mayor ternura la satisfacción que tendría de ver restablecida la union entre las quatro Ordenes; y lo mucho que deseaba se encontrase medio de disipar las divisiones que hay entre ellos, para proceder á la coronacion. Habiendose congregado los Estados el dia siguiente, el Mariscal de la Dieta, y los Oradores quisieron manifestar las proposiciones del Rey; pero como no lo permite la constitucion sin asistencia del Senado, no pudo hacerse de un modo legal. Con motivo de haber propuesto algunos Miembros de la Nobleza que se diesen gracias á S. M. por sus paternales y benéficas intenciones, hubo violentas disputas, que duraron hasta la noche, que se desechó la proposición á pluralidad de votos.

*Copenhague 10 de Diciembre de 1771.*

**A**quí se trabaja en la fundicion de los morteros necesarios para el armamento de ocho Bombardas que deben servir en la empresa que se medita contra *Argél*. Desde los violentos uracanes que se experimentan de poco acá, no se oye hablar mas que de naufragios en los mares del Norte y *Baltico*.

*Viena 14 de Diciembre de 1771.*

**E**L Baron de *Roth*, Ministro del Rey de *Prusia* en esta Corte, se despidió ultimamente de SS. MM. Imperiales y Real, á quienes presentó sus Cartas de recreencia. La Corte ha nombrado una Junta para reconocer el curso de los Rios en *Austria* y *Bohemia*, á fin de hacer navegables todos los que desaguan en el *Danubio*, ó en el *Elba*. El objeto de esta operacion es establecer Almacenes en los paráges que parezcan mas á propósito, asi para juntar víveres á menos coste, como para conducirlos por agua á las partes de las Provincias hereditarias que los puedan necesitar.

Ha manifestado la experiencia que los vestidos cortos y estrechos de los Soldados les hacen padecer mucho durante el invierno, con perjuicio de su salud; cuya consideracion ha movido al Ministerio á mandar que en adelante se emplee mas tela en los vestuarios.

Avisan de *Varsovia*, que el Rey de *Polonia* debe embiar prontamente un Embaxador á esta Corte.

*Trieste 1 de Diciembre de 1771.*

**L**A Esquadra *Rusa* en el Archipelago ha concluido sus operaciones con dos infructuosas empresas contra los *Dardanelos*, y el Castillo de *Lemnos*. Se compone esta Esquadra de 10 Navíos de línea y 22 Fragatas y Embarcaciones de transporte. Las Tropas que llevaba á su bordo y han quedado en *Paros*, consisten en tres pequeños Batallones de *Griegos*: en 600 Voluntarios, sacados de los Regimientos de Guardias; y en cinco Batallones de los Regimientos *Rusos* de *Toll* y *Kutusof*. Del total número de estas Tropas, que sería de 74200 hombres, apenas han quedado 44.

Londres 17 de Diciembre de 1771.

EL partido de oposicion en Irlanda quiere que se ventile en el Parlamento ¿con qué autoridad gozan pensiones sobre el establecimiento de aquel Reyno, el Sr. Jeremías Dyson, uno de los Lords de la Tesorería, y sus hijos? Con esta cuestión intenta destruir dicho partido una prerrogativa de la Corona, que llama usurpacion, y consiste en el derecho que tiene el Rey de disponer del sobrante de los impuestos de nueva creacion.

La Haya 20 de Diciembre de 1771.

A Qui se empiezan á sentir los efectos de la carestía, que deben atribuirse no tanto á la escasez de comestibles, quanto á la multitud de extranjeros, que la guerra de Polonia, y la miseria que se experimenta en otros Países, hace retirar á las Provincias menos desgraciadas. Ya se ha concluído la campaña entre Turcos y Rusos, y sus respectivas fuerzas se reparten en Cuarteles de hibierno.

El Sr. Coencler, Cónsul de la República en los Estados de Marruecos desde el año de 1766, ha sido reemplazado por el Sr. Francisco Rosignol. Antes de su partida le entregó el Emperador de Marruecos una carta, cuyo principal objeto es pedir 100000 pesos de recompensa, en forma de regalo, que el ultimo Embiado de aquel Príncipe supone haber gastado por cuenta de la República. El Cónsul ha embiado anticipadamente la traduccion de esta carta, que está concebida en los términos siguientes.

ALABADO SEA EL NOMBRE DE DIOS.

No hay fuerza, ni poder que no venga del Altísimo, y muy Poderoso Dios. Sedy Mahamed, hijo de Sedy Muley Ismael, Emperador de Fez, Marruecos, Taroudant, Sus, Tafilet, Algarbe, y todos sus Territorios: á los Altos y Poderosos Señores los Estados Generales, que domín.in las Provincias Unidas, sus Territorios, &c.

Salud á los que van por el camino recto.

„Vuestro Cónsul Coencler se ha portado con mucha prudencia, du-  
„rante su estancia en nuestro feliz Imperio. En todo el tiempo que ha  
„merecido vuestra confianza en calidad de Cónsul en nuestros Domi-  
„nios, no ha cesado de trabajar en el cumplimiento de su obligacion.  
„Ahora que le habéis permitido retirarse como os lo había pedido, y  
„que nombrásteis en su lugar al Cónsul Francisco Rosignol, que admiti-  
„mos por tal, os embiamos al referido Coencler con nuestra presente car-  
„ta, y le hemos informado de nuestras intenciones para que os las ma-  
„nifieste verbalmente; y asi daréis entera fé y crédito á quanto os diga  
„en nuestro nombre, como se lo hemos mandado: Salud.“

La Emperatriz de Rusia solicita que se la embien de Holanda y otros Estados vecinos, todos quantos Médicos quieran ir voluntariamente,  
pro-

prometiendoles 600 rublos de recompensa , con otras muchas ventajas. Se pide este socorro con tanta mas instancia , quanto la peste continúa sus estragos , de tal manera , que los cálculos mas moderados hacen subir á 600 el número de personas que ha perecido en el primer distrito en que se ha manifestado.

*Versailles 28 de Diciembre de 1771.*

**E**L dia 24 del corriente , víspera de la *Natividad de nuestro Señor Jesu-Christo* , pasó el Rey , acompañado de la Real Familia , cerca de las 10 de la noche , á la Capilla de Palacio ; y despues de haber asistido á los Maytines , oyó la Misa , que cantó la Música en la forma acostumbrada. Su Magestad y la Familia Real asistieron el dia siguiente á la Misa mayor , que celebró en la misma Capilla el Obispo de *Saint Pol de Leon* ; y por la tarde , despues de haber oído el Sermon , que predicó el Abad *Crispin* , asistieron á las Vísperas , que cantó la Música de S. M.

*Parma 24 de Diciembre de 1771.*

**P**ropenso siempre S. A. R. al mayor bien de sus fieles Vasallos , y persuadido á que es el comercio uno de los mas importantes objetos de qualquiera Estado , y por tanto , digno de su paternal vigilancia y proteccion , ha ordenado , con dictámen de su Consejo , por Decreto de 6 del corriente , que en adelante sea libre para sus Vasallos la interior circulacion en los Estados de *Parma* , *Plasencia* y *Guastala* , de toda especie de granos , vinos y demás comestibles necesarios á la subsistencia de los Pueblos para su diario alimento. Tambien se estiende este Real permiso al comercio de sedas , linos , cáñamos y otros generos producidos y fabricados en los Dominios de S. A. R. : con lo qual se difundirá en todas las partes del Estado aquella abundancia , que tal vez se limita á una sola. Para evitar los abusos y perjuicios que pudieran seguirse de esta concesion , dirigida principalmente á retener en un Estado la porcion de géneros que necesite para su subsistencia , se prescribe en el Real Decreto todo quanto se deberá observar en los respectivos Gobiernos , donde se hallen ó introduzcan los referidos generos ; y á fin de que esta providencia tenga su total cumplimiento , revoca S. A. R. el rigor de los antiguos reglamentos , en quanto se opongan á la libertad de la interior circulacion.

*Madrid 14 de Enero de 1772.*

**E**L Rey y Príncipes nuestros Señores , el Infante y todas las demás Personas Reales se trasladaron el Martes de la semana antecedente desde el Palacio de esta Villa al Real Sitio del *Pardo* , en donde S. M. y Altezas siguen sin la menor novedad en su importante salud.

El Domingo 12 del corriente se vistió la Corte de Gala y hubo general Besamanos en el mismo Real Sitio, con motivo del feliz cumpleaños del Rey de Nápoles; habiendo sido de los mas lucidos y numerosos el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros extranjeros y otras personas distinguidas, que pasaron á cumplimentar á S. M. y á SS. AA.

El Rey ha conferido el Empléo de Esento, en la Compañía *El Umeca* de Reales Guardias de Corps, al Brigadier de la misma D. Juan La Borde; y las Sargentías mayores de los Regimientos de Caballería de Borbon y Española, á los Capitanes de los propios Cuerpos D. Francisco Ortiz y D. Joseph Garcia de la Peña.

*Se dá noticia al Público, que en casa de Manuel Mendicho, Fabricante de Medias del Rey nuestro Señor y su Real Familia, que antes vivia en la calle de Atocha, frente de la de las Urosas, y ahora se ha mudado á la Plazuela del Angel, se fabrican y venden, á precios moderados, cortes de almillas, guantes, medias y gorros de lana de Vicuña, de diferentes colores, y de mejor calidad, duracion y vista que las que vienen de Paisés extrangeros.*

*El Plan de los precios á que ha corrido la fanega Castellana de granos en el mes de Noviembre del año pasado de 1771 en los Pueblos y Partidos que en él se refieren, segun los Estados que han remitido al Consejo los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores, por mano del Señor Fiscal, formado por D. Manuel Navarro, Contador de él. Se hallará el Viernes próximo donde esta Gazeta.*

*Exámen Marítimo, Theorico-práctico, ó tratado de Mechánica, aplicado á la construcción, conocimiento y manejo de los Navíos y demás Embarcaciones: su Autor el Excmo. Sr. D. Jorge Juan. Contiene dos tomos, el primero trata de sola Mechánica, adaptable á todos asuntos Mathemáticos; y el segundo de su aplicacion á la Marinería. Se hallará donde esta Gazeta, y en casa de Antonio Sancha, en Barrionuevo.*

*Guia nueva de Litigantes y Pretendientes para este año de 1772, que contiene la razon individual de las Secretarías, Relatores, Escribanías de Cámara, Agentes-Fiscales, Contadurías, y demás Oficinas dependientes de todos los Consejos; y las listas de los Abogados del Colegio, Procuradores del Número, y Agentes de Negocios, &c. Se hallará en la Librería de Escribano, calle de Atocha, frente la Aduana.*

*Dos tomos de Cartas de la Mystica Doctora Santa Teresa de Jesus, que salen la primera vez al público con Notas del P. Fr. Antonio de San Joseph, Religioso de su Orden. Hallaránse en la Procuraduría general de Carmelitas Descalzos de esta Corte; y se venderán sueltos á beneficio de los que tienen los otros quatro tomos de las Obras de la misma Santa.*

**POR EL REY NUESTRO SEÑOR.**

*En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*